

Consejo Estadounidense de Hipnosis Psicológica (ABPH) – American Board of Psychological Hypnosis (ABPH)

Authored by
memjavad

October 24, 2025

RECOMMENDED CITATION

memjavad (2025). *Consejo Estadounidense de Hipnosis Psicológica (ABPH) – American Board of Psychological Hypnosis (ABPH)*. Spanish Psychological Databases. Retrieved from <https://spanish.arabpsychology.com/?p=1441>

American Board of Psychological Hypnosis (ABPH)

Primary Disciplinary Field(s): Psicología Clínica, Hipnosis Terapéutica, Certificación Profesional.

1. Definición y Mandato Central

La **American Board of Psychological Hypnosis (ABPH)**, o Junta Estadounidense de Hipnosis Psicológica, es una entidad de certificación profesional altamente especializada, dedicada a la evaluación y acreditación formal de psicólogos que demuestran competencia avanzada en el uso clínico de la hipnosis. A diferencia de las organizaciones de membresía profesional, el rol principal de la ABPH no es la defensa o la educación continua general, sino establecer y mantener un riguroso estándar de excelencia profesional para la práctica de la hipnosis dentro del ámbito de la psicología. Su función es garantizar que los profesionales certificados posean no solo un conocimiento teórico exhaustivo sobre los fenómenos hipnóticos, sino también las habilidades prácticas y éticas necesarias para aplicar la hipnosis de manera segura y efectiva en una variedad de contextos terapéuticos, incluyendo el manejo del dolor, la ansiedad, los trastornos disociativos y otras condiciones psicológicas complejas que requieren intervención especializada.

El mandato de la ABPH se centra fundamentalmente en la protección del público y en la elevación de la calidad de la atención psicológica. Al otorgar la certificación o la condición de "Diplomate" (Diplomado) a sus miembros exitosos, la Junta proporciona una credencial verificable que comunica a los consumidores, a otros profesionales de la salud y a las entidades reguladoras que el psicólogo ha superado un proceso de revisión por pares y un examen exhaustivo que va más allá de los requisitos mínimos de la licencia estatal general. Este proceso de certificación especializada subraya la complejidad y la naturaleza delicada de la aplicación clínica de la hipnosis, reconociendo que, si bien el uso básico puede ser enseñado en programas de posgrado, la maestría requiere una dedicación y una formación adicionales significativas, que son validadas por la Junta. La certificación de la ABPH actúa, por lo tanto, como un sello de garantía que distingue a aquellos psicólogos que han invertido en la adquisición de conocimientos profundos y habilidades clínicas superiores en este campo particular de la intervención.

Es crucial entender la distinción entre la certificación de la ABPH y la licencia profesional estándar. La licencia estatal es el requisito legal mínimo para ejercer la psicología, asegurando que el profesional cumpla con los estándares básicos de educación y práctica segura. La certificación de la ABPH, en cambio, es una credencial voluntaria que indica un nivel de experiencia y competencia superior en un área de especialidad reconocida, en este caso, la hipnosis psicológica. Esta diferenciación es vital, ya que la certificación de la Junta implica una validación específica de la capacidad para integrar técnicas hipnóticas de manera ética y clínicamente apropiada dentro del marco de la psicoterapia general, lo cual requiere una comprensión matizada de la sugestión, la disociación y la respuesta del paciente, elementos que son evaluados

rigurosamente durante el proceso de examen y revisión de credenciales establecido por la ABPH.

2. Contexto Histórico y Desarrollo de la Certificación en Hipnosis Psicológica

El reconocimiento formal de la hipnosis como una herramienta legítima y efectiva en la práctica clínica se consolidó en los Estados Unidos a mediados del siglo XX. Históricamente marginada o asociada con el espectáculo, la hipnosis experimentó un resurgimiento profesional impulsado por figuras clave en la medicina y la psicología, lo que llevó a la [American Psychological Association \(APA\)](#) a emitir declaraciones reconociendo su valor terapéutico. No obstante, este reconocimiento trajo consigo la necesidad imperante de establecer controles de calidad para evitar el uso indebido o no calificado de la técnica. A medida que la demanda de formación en hipnosis crecía, se hizo evidente que los requisitos de licencia general no eran suficientes para garantizar la competencia en esta modalidad especializada, lo que sentó las bases para la creación de juntas de certificación específicas.

La fundación de la ABPH surgió de esta necesidad de autorregulación y estandarización dentro de la comunidad de psicólogos clínicos que utilizaban la hipnosis. Los fundadores, líderes en el campo de la hipnosis psicológica y miembros destacados de organizaciones como la Sociedad Estadounidense de Hipnosis Clínica (ASCH), reconocieron que la credibilidad de la hipnosis como herramienta terapéutica dependía directamente de la capacidad de la profesión para certificar a sus practicantes más competentes. La Junta se estableció con la misión de ser el organismo de referencia que pudiera validar objetivamente el dominio de la teoría, la investigación y la aplicación clínica de la hipnosis por parte de psicólogos con formación doctoral. Este desarrollo fue paralelo a la tendencia más amplia en la psicología de especialización y certificación por juntas, siguiendo modelos establecidos en campos como la neuropsicología o la psicología forense, buscando así asegurar que la especialidad de la hipnosis mantuviera un alto nivel de rigor científico y ético.

Durante sus primeras décadas, la ABPH se dedicó a la laboriosa tarea de definir los dominios de conocimiento esenciales y los criterios de experiencia práctica que constituirían la base de su examen de diplomado. Esto implicó la colaboración con expertos para delimitar lo que un psicólogo competente en hipnosis debía saber sobre la historia de la hipnosis, las teorías contemporáneas de la sugestión y la disociación, las aplicaciones clínicas específicas para diversas poblaciones y, crucialmente, los aspectos éticos y legales del uso de la hipnosis. Este trabajo fundacional aseguró que la certificación no fuera un mero formalismo, sino una prueba rigurosa de que el profesional podía integrar la hipnosis de manera sofisticada y segura en su práctica psicológica, contribuyendo significativamente a la legitimación académica y clínica de la hipnosis dentro del panorama de la salud mental estadounidense.

3. Estructura Organizacional y Proceso de Credencialización

La ABPH opera bajo una estructura de gobernanza colegiada, generalmente compuesta por Diplomados ya certificados que han demostrado un compromiso continuo con la excelencia profesional y la administración de la Junta. Esta estructura asegura que los estándares de certificación sean establecidos y mantenidos por pares expertos que comprenden íntimamente las demandas y complejidades de la práctica de la hipnosis psicológica. El proceso para obtener la certificación de la ABPH es notoriamente exigente y multifacético, diseñado para evaluar tanto la profundidad del conocimiento como la habilidad clínica demostrada, siendo uno de los procesos de certificación de especialidad más rigurosos disponibles para los psicólogos clínicos en este campo.

El proceso de credencialización típicamente comienza con la verificación de los requisitos previos esenciales. Estos incluyen, de manera mandatoria, poseer un doctorado (Ph.D. o Psy.D.) de un programa acreditado, tener una licencia completa para practicar la psicología en su jurisdicción, y demostrar una cantidad significativa de experiencia clínica post-doctoral. Además de estos requisitos básicos, el solicitante debe documentar una formación especializada extensa y supervisada en hipnosis clínica, a menudo superando las horas requeridas por las organizaciones de membresía. Una vez que la documentación de credenciales es aceptada, el candidato procede a una evaluación que generalmente consta de dos componentes principales: un examen escrito exhaustivo que evalúa el conocimiento teórico y empírico, y un examen oral o de práctica clínica, donde el candidato debe demostrar su juicio clínico, sus habilidades técnicas y su adhesión a los principios éticos en escenarios simulados o basados en casos reales.

La fase de examen oral, en particular, es el sello distintivo del rigor de la ABPH. Durante esta etapa, el candidato es evaluado por un panel de Diplomados de la Junta que interrogan al solicitante sobre una amplia gama de temas, incluyendo la evaluación de la hipnotizabilidad, la selección de técnicas apropiadas para diversas patologías, la gestión de posibles efectos adversos y la integración de la hipnosis con otras modalidades terapéuticas. El énfasis en la revisión por pares y la evaluación directa de las habilidades de razonamiento clínico garantiza que el Diplomado de la ABPH no solo "sabe" sobre hipnosis, sino que también puede aplicarla de manera competente y reflexiva en situaciones clínicas complejas. Este nivel de escrutinio es lo que confiere a la certificación de la ABPH su prestigio y valor dentro de la comunidad psicológica especializada.

4. Estándares de Competencia y Dominios de Evaluación

Los estándares de competencia que la ABPH exige a sus candidatos se organizan en dominios de conocimiento específicos que reflejan el cuerpo de evidencia y las mejores prácticas en el campo de la hipnosis psicológica. Estos dominios van más allá de la mera instrucción en técnicas de inducción, abarcando una comprensión integral de la base teórica y empírica de la hipnosis. Los candidatos deben demostrar un dominio profundo en áreas como la historia y la evolución

conceptual de la hipnosis; las principales teorías psicológicas que explican los fenómenos hipnóticos (e.g., teorías neo-disociativas, sociocognitivas); la investigación contemporánea sobre la eficacia de la hipnosis para diferentes condiciones (e.g., dolor crónico, trastorno de estrés postraumático, fobias); y las consideraciones neurobiológicas subyacentes a la capacidad de respuesta hipnótica. Este enfoque asegura que la práctica certificada esté firmemente anclada en la ciencia psicológica.

Un dominio crítico de evaluación es la aplicación clínica y la adaptación de la hipnosis a poblaciones diversas. La Junta espera que los psicólogos certificados puedan realizar una evaluación de la sugestibilidad y la capacidad hipnótica del paciente de manera ética y precisa, y que puedan formular planes de tratamiento que integren las sugerencias hipnóticas de forma coherente con el diagnóstico psicológico primario. Esto incluye la habilidad para utilizar técnicas de trance formal, así como la hipnosis conversacional o indirecta, y saber cuándo y cómo discontinuar el uso de la hipnosis. Se pone especial énfasis en la capacidad de manejar fenómenos complejos que pueden surgir durante el trance, como la abreactación emocional intensa o la amnesia post-hipnótica, requiriendo un nivel de experiencia clínica que asegure la estabilidad y seguridad del paciente a lo largo del proceso terapéutico.

Además, la ABPH coloca un peso significativo en la ética, la ley y los límites profesionales. Dado que la hipnosis implica un estado alterado de conciencia y una mayor susceptibilidad a la sugestión, las consideraciones éticas son primordiales. Los candidatos deben demostrar un conocimiento experto sobre el consentimiento informado específico para la hipnosis, la prohibición de la hipnosis con fines de entretenimiento en el contexto clínico, y las directrices relativas al uso de la hipnosis para la recuperación de la memoria (un área altamente debatida y legalmente sensible). Al adherirse a estos rigurosos estándares éticos, la ABPH garantiza que sus Diplomados no solo son técnicamente competentes, sino que también practican con la máxima integridad profesional, manteniendo la confianza del público en la especialidad y en la profesión psicológica en general.

5. Importancia y Repercusiones Profesionales

La certificación por la ABPH confiere una importancia profesional sustancial al psicólogo que la obtiene. En un mercado de atención médica cada vez más competitivo y regulado, la credencial de Diplomado sirve como un indicador claro y conciso de que el profesional ha alcanzado un nivel de especialización reconocido formalmente. Esto no solo mejora la credibilidad individual ante los pacientes y las compañías de seguros, sino que también facilita la colaboración interprofesional, ya que otros proveedores de atención médica (médicos, psiquiatras) pueden confiar en que un psicólogo certificado por la ABPH posee la competencia necesaria para manejar casos complejos que requieren intervenciones hipnóticas especializadas. La certificación se convierte, así, en un diferenciador clave que valida la inversión del psicólogo en formación post-doctoral específica.

En términos de repercusiones sistémicas, la existencia de la ABPH y sus rigurosos estándares contribuyen a la maduración y profesionalización continua del campo de la hipnosis clínica. Al definir con precisión lo que constituye la práctica competente, la Junta indirectamente influye en el currículo de los programas de formación avanzada y en los requisitos de educación continua para los profesionales que buscan especializarse. Los estándares de la ABPH sirven como un punto de referencia para la calidad, incentivando a otros psicólogos a buscar niveles más altos de formación y supervisión. Esta autorregulación es fundamental para la aceptación de la hipnosis en entornos médicos y académicos más amplios, asegurando que la práctica no se desvíe hacia afirmaciones pseudocientíficas o técnicas no validadas.

Además, la certificación de la ABPH juega un papel vital en la protección del consumidor. En ausencia de una regulación gubernamental directa sobre las subespecialidades, las juntas de certificación voluntarias como la ABPH llenan un vacío esencial al proporcionar al público un medio fiable para identificar a profesionales verdaderamente calificados. Cuando un paciente busca un psicólogo para el manejo del dolor utilizando hipnosis, por ejemplo, la credencial de Diplomado de la ABPH ofrece una garantía de que el profesional ha sido examinado y validado por sus pares como experto en ese dominio. Este impacto en la confianza pública es quizás la contribución más significativa a largo plazo de la Junta, cimentando la hipnosis psicológica como una modalidad terapéutica seria y basada en la evidencia.

6. Relación con Otras Entidades Profesionales

La ABPH mantiene una relación complementaria, aunque distinta, con otras organizaciones clave en el campo de la salud mental y la hipnosis. La diferencia más notoria es con la [American Society of Clinical Hypnosis \(ASCH\)](#). Mientras que la ASCH es una sociedad profesional que se enfoca en la membresía, la educación continua, la defensa y el establecimiento de estándares de capacitación, la ABPH es estrictamente un organismo de certificación que evalúa la competencia final. Muchos Diplomados de la ABPH son miembros activos y a menudo líderes dentro de la ASCH, pero la certificación de la Junta representa un nivel de validación superior y más formal que la membresía o la finalización de los niveles de capacitación ofrecidos por la Sociedad. Esta distinción es fundamental: la ASCH enseña y promueve; la ABPH examina y certifica la maestría.

En relación con la Asociación Estadounidense de Psicología (APA), la ABPH opera dentro del marco ético y profesional general de la psicología, adhiriéndose a los Principios Éticos de los Psicólogos y el Código de Conducta. Aunque no es una junta de especialidad reconocida directamente por el Consejo Americano de Juntas de Psicología Profesional (ABPP), el modelo de la ABPH sigue los mismos principios de rigor y evaluación por pares que caracterizan a las juntas miembros del ABPP. La ABPH colabora indirectamente con la APA al elevar los estándares de práctica en un área especializada, asegurando que la práctica de la hipnosis por psicólogos se mantenga dentro de los límites de la práctica psicológica basada en la evidencia y el

profesionalismo.

Además, la ABPH se distingue claramente de las juntas de certificación que atienden a otras disciplinas. Existen juntas separadas para la hipnosis médica o dental, compuestas por médicos y odontólogos respectivamente. La ABPH se centra exclusivamente en la **hipnosis psicológica**, es decir, el uso de la hipnosis para el tratamiento de trastornos mentales, emocionales y de comportamiento, así como su aplicación en la mejora del rendimiento y el manejo del dolor psicológico, asegurando que la certificación refleje la formación y el alcance de práctica específicos de los psicólogos con formación doctoral. Esta especialización asegura la relevancia de la certificación para el psicólogo clínico.

7. Debates y Desafíos Contemporáneos

A pesar de su importante papel, la ABPH y el campo de la certificación especializada enfrentan desafíos contemporáneos. Uno de los debates persistentes se centra en la accesibilidad y la equidad de la certificación. El riguroso proceso de la ABPH, que requiere años de experiencia post-doctoral, formación supervisada extensa y el pago de tarifas de examen significativas, puede ser prohibitivo para muchos psicólogos, especialmente aquellos en práctica rural o aquellos con menos recursos económicos. Esto plantea la cuestión de si la certificación, aunque rigurosa, podría estar limitando inadvertidamente la diversidad y el acceso a la especialidad, un desafío que la Junta debe equilibrar con su mandato de mantener estándares inflexibles de excelencia profesional.

Otro desafío crucial se relaciona con la integración de la hipnosis en el panorama de la práctica basada en la evidencia (PBE). Aunque la investigación ha validado la eficacia de la hipnosis para ciertas condiciones (particularmente el dolor y el TEPT), la naturaleza subjetiva de los fenómenos hipnóticos a veces genera escepticismo en círculos académicos estrictamente conductuales o cognitivos. La ABPH debe continuar evolucionando sus estándares para asegurar que la certificación refleje los avances más recientes en la neurociencia y la investigación clínica, promoviendo la validación empírica continua de las técnicas hipnóticas y disipando los mitos persistentes sobre la hipnosis. Esto implica un compromiso constante con la investigación y la adaptación de los exámenes para reflejar la literatura científica más actualizada.

Finalmente, existe el desafío de la proliferación de programas de certificación no acreditados o de baja calidad ofrecidos fuera del marco de las juntas profesionales legítimas. Estos programas pueden confundir al público y a los profesionales, diluyendo el valor de las credenciales rigurosas como las ofrecidas por la ABPH. El futuro de la ABPH radica en su capacidad para educar continuamente al público y a la comunidad profesional sobre la diferencia crítica entre la certificación de una junta especializada, basada en la revisión por pares y la validación de la competencia, y las certificaciones de capacitación básicas. Al mantener un estándar de oro

inquebrantable, la ABPH asegura su relevancia como el principal validador de la competencia avanzada en hipnosis psicológica.

Further Reading

[American Board of Psychological Hypnosis \(ABPH\) Official Website](#)

[American Society of Clinical Hypnosis \(ASCH\)](#)

[American Psychological Association \(APA\) Policy Statements on Hypnosis](#)

ARABPSYCHOLOGY.COM